



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1207-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-O-1917-06-2023, de fecha 12 de junio del año en curso, somete a consideración rescindir a partir del 9 de junio de 2023, el Contrato DRH-021-7951-2023, de fecha 19 de mayo de 2023, suscrito con la señora **DAILY MILEIDA LÓPEZ RUÍZ**, como Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal de la Dirección Electoral, con funciones en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, plaza número E10639, en virtud que renunció al puesto, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

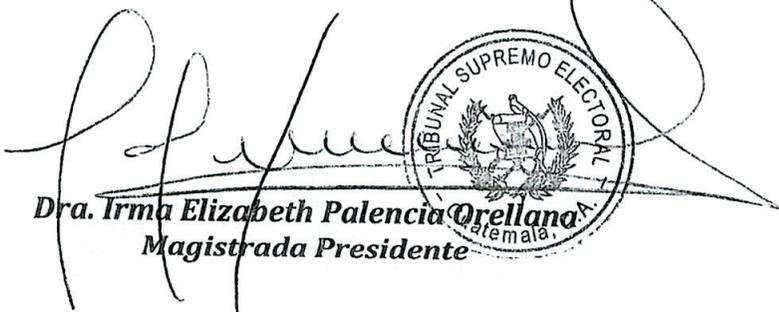
ARTÍCULO 1º: Rescindir el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-7951-2023, suscrito con la señora **DAILY MILEIDA LÓPEZ RUÍZ**;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante el puesto de Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal de la Dirección Electoral, con funciones en San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos, plaza número E10639;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día trece de junio de dos mil veintitrés.

COMUNIQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

